

Expediente: 11180/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ DIAZ MARIA FERNANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, MARIA FERNANDA-DEMANDADO

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11180/16



H106018933083

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ DIAZ MARIA FERNANDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11180/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2026 presentado por el letrado Nicolás José Terán:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta n° **562209521466353**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$115.499.-** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **NICOLÁS JOSÉ TERÁN - M.P. n° 3334**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20176145081**, cta. n° **462209556613522**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 11180/16

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$224.000,00

Monto depositado \$127.048,90

10% \$11.549,90

8% \$9.239,92

Honorarios bruto \$115.499,00

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$108.501,00

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.